

R E V I S T A
TRIBUNA
INTERNACIONAL^{M.R}

Publicación del Departamento de
Derecho Internacional

Volumen 3 / N° especial / 2014

FACULTAD DE
DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Rector de la Universidad de Chile

Víctor Pérez Vera
Av. Libertador Bernardo O'Higgins
1058, Santiago

Representante legal

Roberto Nahum Anuch
Decano de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Chile

Director responsable

Mario Ramírez Necochea

Editora de contenidos

Rita Lages

Comité editorial

Íñigo Álvarez Gálvez (*Universidad de Chile, Chile*)

Gonzalo Aguilar (*Universidad Andrés Bello, Chile*)

José Carlos Fernández Rosas (*Universidad Complutense de Madrid, España*)

Claudio Grossman (*American University, EE.UU.*)

Mattias Kumm (*New York University, EE.UU.*)

Hugo Llanos (*Universidad Central, Chile*)

Cecilia Medina (*Universidad Diego Portales, Chile*)

Elina Mereminskaya (*Universidad de Chile, Chile*)

Mónica Pinto (*Universidad de Buenos Aires, Argentina*)

Revista Tribuna Internacional^{M.R}

La Revista Tribuna Internacional es una marca registrada.

Publicación del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Su objetivo es fomentar la reflexión, el debate, el análisis y la comunicación sobre el derecho internacional en forma pluralista y con rigor científico. Se publica cada semestre en los meses de junio y diciembre mediante convocatoria abierta a la publicación de artículos y monografías inéditos, comentarios de jurisprudencia, reseñas y comentarios de libros, en los campos de derecho internacionales, derechos humanos y relaciones internacionales, tanto en castellano como en inglés.

Volumen 3 / N°especial / 2014
www.tribunainternacional.uchile.cl
ISSN 0719-210X

Departamento de Derecho Internacional
Facultad de Derecho
Universidad de Chile
Av. Santa María 076, 4° piso
Providencia, Santiago de Chile

Diseño y producción:

Gráfica LOM
www.lom.cl

Impreso en Chile/ Printed in Chile

Algunos derechos registrados.
Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación, siempre que se reconozca y cite el/ la/ los/ las autor/a/es/as y la publicación, no se realicen modificaciones a la obra y no se la utilice para fines comerciales.

ÍNDICE

Presentación	7
Artículos	
La Corte Internacional de Justicia: su organización y competencia <i>Edmundo Vargas Carreño</i>	11
Antecedentes procesales sobre la controversia marítima Perú c. Chile <i>Jaime Lagos Erazo</i>	33
La sentencia de la Corte Internacional de Justicia sobre el límite marítimo entre Perú y Chile confirma la pérdida de jurisdicción que prevalece en la justicia internacional. Análisis de una sentencia que en parte falló en derecho, que se tornó arbitraria, y que, al ser predecible, obliga a una reflexión crítica sobre estrategias y defensas <i>Mario Arnello Romo</i>	61
Fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la controversia marítima entre Perú y Chile, de 27 de enero de 2014	71
Homenaje	
Discurso fúnebre a Alberto Rioseco Vásquez <i>Mario Arnello Romo</i>	147
El Principio de Solidaridad en los procesos de integración, especialmente en la Unión Europea <i>Iris Vittini</i>	149
Recensión	
“Derecho internacional privado” de Mario RAMÍREZ NECOCHEA, por Carola Canelo Figueroa	161

“Derecho Internacional Privado”

Mario Ramírez Necochea. 2013. 1ª edición. Colección Tratados y Manuales, Thomson Reuters, Legal Publishing Chile, Santiago.

POR CAROLA CANELO FIGUEROA¹

“Esta obra actualiza el conocimiento del Derecho Internacional Privado y establece bases y orientaciones para su correcta aplicación en un planeta globalizado, en beneficio de la humanidad”.

Como acertadamente explica el profesor Mario Ramírez Necochea, el Derecho Internacional Privado es una herramienta indispensable para regular el enorme volumen de relaciones internacionales de las personas en el mundo actual.

Efectivamente la globalización, con todas sus características y elementos que lo componen, se ha desarrollado con gran intensidad desde hace un tiempo relativamente reciente; frente a este fenómeno la doctrina jurídica, la legislación, los tratados internacionales y la jurisprudencia, algunos de ellos muy anticuados, deben necesariamente ser puestos al día.

Coherente con su compromiso con esta área del Derecho, el profesor Ramírez Necochea viene proponiendo una nueva visión del Derecho Internacional Privado, conforme a los requerimientos de cada época, desde su primer libro jurídico publicado en 1964; de esta manera ha contribuido a la reflexión y al cambio de criterio de la doctrina y de la jurisprudencia en temas tan relevantes como la posibilidad que tienen las partes de someterse en Chile a una jurisdicción extranjera en materias disponibles para ellas, mediante una interpretación más adecuada del artículo 1462 del Código Civil; o de ejecución de una sentencia extranjera sobre bienes situados en Chile, en virtud de los correctos alcances de los artículos 16 del Código Civil y 245 regla 2^{da} del Código de Procedimiento Civil.

Pero más allá de los problemas tradicionales que pudieran provenir de la antigüedad de las normas aplicables, esta obra plantea la necesidad de corregir enormes inequidades contenidas en la legislación reciente; tal es el caso de la Nueva Ley de Matrimonio Civil, número 19.947, publicada en el *Diario Oficial* del 17 de mayo del año 2004, en lo relativo a la concepción del matrimonio desde el punto de vista internacional, a las causales de nulidad del vínculo, y al sistema de reconocimiento de divorcios obtenidos en el extranjero.

¹ Profesora asistente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. c.canelo@derecho.uchile.cl.

Del mismo modo, el libro analiza y detalla los avances que se encuentran en el Derecho Comparado, especialmente entre los Estados más integrados, en el campo del Derecho Procesal Internacional; y señala los vacíos de nuestra legislación procesal que se observan no solo en el Código de Procedimiento Civil del año 1902 y en el Código Orgánico de Tribunales del año 1943, sino también en los nuevos textos que han entrado en vigencia desde el año 2000 en adelante.

A mi juicio, no existe en Chile un desarrollo doctrinario del Derecho Procesal Internacional que esté acorde con las necesidades actuales; por este motivo es muy valioso que el profesor Ramírez Necochea analice y explique en su obra las reglas de competencia internacional, señalando las omisiones e imprecisiones contenidas en la legislación vigente y en la jurisprudencia; es destacable, por ejemplo, el análisis que realiza del concepto de inmunidad de jurisdicción y ejecución criticando la jurisprudencia nacional que confunde la inmunidad de jurisdicción del Estado extranjero con la inmunidad de jurisdicción diplomática, y los efectos perniciosos de dicha confusión conceptual. También el libro analiza la cooperación judicial internacional, los exhortos internacionales, la extradición y el exequátur, identificando el retraso de nuestra legislación y de los tratados internacionales de los que Chile es parte, y sentando así las bases u orientaciones para modernizar el Derecho que rige a las materias indicadas.

Este libro cumple entonces la labor de actualizar, con un criterio humanista, al Derecho Internacional Privado, ramo indispensable para que operen los valores de la justicia y de la seguridad jurídica en la intensa vida internacional del presente; por lo tanto, es de manejo obligado para abogados, jueces, legisladores, académicos, autoridades de gobierno y, desde luego, para nuestros estudiantes de Derecho.